



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T005/2022, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTICUATRO CENTIMOS DE EURO (1.097.865,24€), constituye una incorporación de remanentes de créditos al vigente presupuesto de gastos, obligatoria por cuanto los créditos a incorporar amparan proyectos financiados con ingresos afectados sobre los que no existe desistimiento total o parcial de iniciar o continuar la ejecución del gasto (artículo 123.0 TRLHL y 47.5 RD 500/1990)
- Los créditos a incorporar al vigente presupuesto de gastos, según consta en la Propuesta suscrita por la Delegación de Economía, procedentes de los remanentes de créditos establecidos en los artículos 182 TRLHL, y 47.1 RD 500/1990, son los siguientes:

### Altas en aplicaciones de gastos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
2017 2 00000 8	23 24130 22199	23 24130 22199	Otros suministros - Formación y proyectos	92.104,80
2017 2 00000 8	23 24130 22799	23 24130 22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profe. - Formación y proyectos	573.759,20
2017 2 00000 8	23 24130 48100	23 24130 48100	Premios, becas y pensiones de estudios- Formación y proyectos	142.800,00
2017 2 00000 8	23 92030 22706	23 92030 22706	Estudios y trabajos técnicos - Servicios informáticos	24.000,00
2017 2 00000 8	23 92071 22706	23 92071 22706	Estudios y trabajos técnicos -Planes especiales	265.201,24
<b>Importe Total.....</b>				<b>1.097.865,24</b>

La financiación de la incorporación se realizará con los excesos de financiación de la siguiente manera:

### Alta en aplicaciones de Ingresos

#### Compromisos de Ingresos

Proyectos Gasto con financiación afectada	Aplicación Ejercicio 2021	Aplicación Ejercicio 2022	Descripción	Importe €
2017 2 00000 8	42090	42090	Otras Transferencias corrientes de la Administración General	1.097.865,24
<b>Importe total .....</b>				<b>1.097.865,24</b>

	<b>Código Cifrado de Verificación: YY2YC2W0S1F24V0</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/01/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	20/01/2022
Fecha de la resolución: Jueves, 20 de Enero de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/407	




RECURSO DE FINANCIACIÓN	IMPORTE €
Compromisos de ingresos	1.097.865,24
<b>Importe total.....</b>	<b>1.097.865,24</b>

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.5 del vigente Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez de 2022, prórroga del 2020, y visto el informe de intervención de fecha 20 de enero de 2022, tengo a bien

**DECRETAR**

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Incorporación de remanentes de créditos T005/2022, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 1.097.865,24euros.

**Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019  
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,  
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos  
D<sup>a</sup>. Laura Álvarez Cabrera**

	<b>Código Cifrado de Verificación: YY2YC2W0S1F24V0</b>		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/01/2022
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	20/01/2022
Fecha de la resolución: Jueves, 20 de Enero de 2022		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2022/407	